

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia.	Acción popular
Demandante	Jonathan Hans Correa González
Demandado	Confección y Distribuciones Firlan S.A.
Radicado	05001 31 03 011 2023-00139 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia de pacto

En vista que la audiencia programada para el pasado cinco de septiembre de los cursantes no pudo llevarse a cabo debido al cambio de titular del Despacho, se reprograma la audiencia de pacto de cumplimiento de que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998 para el día **29 de noviembre de 2023 a las 09:00 am.**

Se advierte a las partes que la audiencia será realizada de forma virtual por la plataforma de Microsoft Teams. Un empleado del Juzgado remitirá el respectivo vínculo de acceso a la sala virtual con unos días de antelación a la fecha programada, y deberán tenerse en cuenta las precisiones señaladas en auto calendado a diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Notifíquese la presente decisión a las partes accionante y accionada. Asimismo, comuníquesele al Ministerio Público, Municipio de Medellín y a la Defensoría del Pueblo.

NOTIFÍQUESE



EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
JUEZ